

● Visits

40

20

Mar 15

Visits

375

286

Pageview

917

Pages / Visit

Avg. Visit Duration

Bounce Rate

Informe de seguimiento y monitoreo del

Código Nacional de Buenas Prácticas para las Estadísticas Oficiales



2 0 2 3

Créditos

Dirección General:

Miosotis Mercelia Rivas Peña:
Directora General

Subdirección General:

Augusto Virgilio de los Santos Almánzar:
Subdirector General

Dirección de Normativas y Metodologías:

Crismairy Marlenny Jiménez Mena:
Directora de Normativas y Metodologías

Departamento de Calidad de la Producción Estadística:

Victor Ambioris Dietsch Vargas:
Encargado Interino del Departamento de Calidad de la Producción Estadística

Equipo técnico:

José Ramón Ventura Mejía:
Analista de Calidad de la Producción Estadística

Gorge Alexander Objio Acosta:
Analista de Calidad de la Producción Estadística

Área editorial

Encargada del Departamento de Comunicaciones:
Raysa Hernández García

Encargada interina de la División de Publicaciones:
Carmen C. Cabanes M.

Corrección de estilo:
Iván Ottenwalder

Diseño y diagramación:
José M. Pérez

Ficha técnica

Nombre de publicación	Informe de seguimiento y monitoreo del Código Nacional de Buenas Prácticas para las Estadísticas Oficiales
Objetivo general del producto	Monitorear y evaluar el progreso de la implementación del Código Nacional de Buenas Prácticas para las Estadísticas Oficiales en el contexto de la producción y difusión de las estadísticas oficiales.
Descripción general del producto	El informe de seguimiento y monitoreo de resultados de la implementación del Código Nacional de Buenas Prácticas para las Estadísticas Oficiales es un documento que describe los procesos de solicitud, implementación, monitoreo y resultados.
Año de inicio del producto	2023
Tipo de Producto	Informe
Cobertura geográfica	Nacional
Fuentes de información	Documental
Fecha de la publicación	28/12/2023
Medios utilizados para la difusión de las publicaciones	Digitales
Datos del contacto	Directora de la Oficina Nacional de Estadística: Miosotis Mercelia Rivas Peña Tel. 809-682-7777 ext. 2103 Correo: direccion@one.gob.do Directora de Normativas y Metodologías: Crismairy Marlenny Jiménez Mena Tel. 809-682-7777 ext. 3509 Correo: crismairy.Jimenez@one.gob.do Coordinador del Departamento de Calidad de la Producción Estadística: Victor Dietsch. Tel. 809-682-7777 ext. 3525 Correo: victor.dietsch@one.gob.do
Unidad encargada	Dirección de Normativas y Metodologías, Departamento de Calidad de la Producción Estadística

Índice de contenido

Introducción	7
Objetivo general:	9
Objetivos específicos:	9
Consideraciones metodológicas	10
Resultados de la implementación	13
Resultados generales.	13
Resultados por principio	14
1. Lineamientos del Proceso Estadístico en el Sistema Estadístico Nacional.	14
Jornada de sensibilización	17
Consideraciones finales	17



PRESENTACIÓN

La Oficina Nacional de Estadística, en su misión de satisfacer la demanda de estadísticas oficiales y la coordinación de los servicios estadísticos, se ha comprometido con la definición de estándares únicos para la generación de información confiable, oportuna y de uso colectivo, con el objetivo de crear las bases necesarias para contar con información estadística de calidad que sirvan como base para la toma de decisiones públicas y privadas que tengan como meta la mejora de la calidad de vida de la población y el desarrollo nacional, así como para el fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional (SEN).

Estos esfuerzos responden a la demanda de información que emana no solo de los instrumentos nacionales de planificación como la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024 (PNPSP 2021-2024), sino que también de compromisos internacionales como el Consenso de Montevideo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Hemos venido desarrollando actividades tendentes a la promoción del desarrollo estadístico, dentro de las cuales podemos destacar que hemos rescatado el contacto con homólogos para mantenernos actualizados con las buenas prácticas regionales, hemos retomado el norte de visibilizar la relevancia de la producción y publicación de metodologías y estándares estadísticos que sirvan al SEN, hemos ofertado publicaciones y nuevas series de indicadores disponibles para el público en general, esto más los esfuerzos de articulación a través de las mesas técnicas sectoriales activas.

En esta ocasión, me dirijo a ustedes con la finalidad de poner a disposición de las instituciones del Sistema Estadístico Nacional, entidades y personas usuarias este informe de la implementación del Código Nacional de Buenas Prácticas para las Estadísticas Oficiales. Este documento, no solo representa un compromiso con la excelencia en nuestro quehacer institucional, sino también un testimonio de nuestro respeto por la transparencia, la objetividad y la rendición de cuentas. Al adoptar el Código Nacional de Buenas Prácticas para las Estadísticas Oficiales, nos comprometemos a seguir los estándares más rigurosos y a mantener la más alta ética profesional en cada fase del proceso estadístico.

Entre los principios que abarca este código se encuentran la independencia, la imparcialidad, la confidencialidad y la accesibilidad de la información. Al adherirnos a estas directrices, fortalecemos la confianza de la sociedad en nuestras estadísticas y consolidamos nuestro papel como fuente confiable de información. La implementación de este código no solo es una exigencia técnica, sino un acto de servicio público que contribuirá al desarrollo sostenible, la igualdad y la calidad de vida de las personas. Al adoptar estas buenas prácticas, damos un paso firme hacia un futuro en el que las decisiones estén respaldadas por datos sólidos y confiables.

Recordando que, con buenos datos, hacemos buenas políticas.



Directora general

INTRODUCCIÓN

En el año 2022, debido a la dinámica regional y a las distintas actividades desarrolladas a través del grupo técnico de apoyo institucional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Oficina Nacional de Estadística vio la necesidad de desarrollar el Código Nacional de Buenas Prácticas para las Estadísticas Oficiales (CNBPE), alineado con los Principios de Calidad del Marco Nacional de Aseguramiento de Calidad de las Naciones Unidas y sus recomendaciones e igualmente con el Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe. El CNBPE es el instrumento técnico y regulador en el que se establecen los principios de calidad para las Estadísticas Oficiales y las buenas prácticas que contribuyen a la mejora de la producción estadística nacional.

La fase de implementación del CNBPE es un paso fundamental y necesario para el fortalecimiento de la calidad de la producción de estadísticas oficiales que se producen en el Sistema Estadístico Nacional, y a su vez, aumentar la confianza que tienen las personas usuarias en las Estadísticas Oficiales. A lo largo de este informe, exploraremos los avances, desafíos y logros obtenidos en el proceso de implementación del Código Nacional de Buenas Prácticas. Desde los procedimientos estadísticos adecuados para la producción estadística y manejo de la carga de los encuestados, hasta la mejora continua y la participación de todas las partes interesadas, este informe destacará nuestros esfuerzos conjuntos para elevar la calidad y la confiabilidad de las estadísticas que generamos.

En este primer informe de implementación del CNBPE, se explican las consideraciones metodológicas para la implementación, los resultados obtenidos en el primer año de implementación, haciendo énfasis en la evaluación en el Nivel B. Gestión del Proceso Estadístico con áreas misionales de la ONE que fueron priorizadas, las Buenas Prácticas implementadas durante el periodo 2022-2023.

OBJETIVOS



Objetivo general:

- Monitorear y evaluar el progreso de la implementación del Código Nacional de Buenas Prácticas para las Estadísticas Oficiales en el contexto de la producción y difusión de las estadísticas oficiales.

Objetivos específicos:

- Presentar el avance y desempeño en la implementación de los principios establecidos en el CNBPE.
- Analizar el grado de cumplimiento de cada uno de los principios y directrices establecidas en el CNBPE, identificando áreas de éxitos y de mejoras.
- Identificar oportunidades y desafíos para la implementación del CNBPE.



Consideraciones metodológicas

El proceso de definición del Código Nacional de Buenas Prácticas para las Estadísticas Oficiales (CNBPE) y su posterior publicación en diciembre del año 2022, hizo necesario como un primer paso el diseño de un conjunto de herramientas que sirvieran de soporte en el proceso de implementación es aquí donde surge la Herramienta de Autodiagnóstico CPE que funciona para dar seguimiento en el cumplimiento de los principios fundamentales de las estadísticas oficiales. Esta matriz, está encaminada a establecer, si en la práctica se ha de tomar en consideración: las metodologías, procedimientos, leyes, políticas y demás normas que se encuentran definidas para dar cumplimiento a los Principios de Calidad de las Estadísticas Oficiales.

Diseño de caja de herramienta para la implementación del CNBPE:

Se han diseñado y publicado la caja de herramientas para la implementación del Código Nacional de Buenas Prácticas para las Estadísticas Oficiales, compuesta por tres guías¹ atendiendo a los niveles del Código Nacional de Buenas Prácticas y una herramienta para la autoevaluación de los elementos del Código; la primera guía corresponde al Nivel A Gestión del Entorno Institucional, la segunda guía corresponde al Nivel B Gestión del Proceso Estadístico y la tercera guía corresponde al Nivel C Gestión de los Resultados Estadísticos. Estas guías tienen como objetivo coadyuvar en los procesos de aseguramiento de la gestión de cumplimiento de los principios, requisitos y elementos de calidad que conforman los diferentes niveles de gestión.

La Herramienta de Autodiagnóstico para la Calidad de la Producción Estadística está estructurada y debidamente alineada a los principios fundamentales y elementos que se deben de cumplir para mejorar los procesos para la producción de estadísticas oficiales. El objetivo de esta herramienta es dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de las buenas prácticas para la producción de estadísticas oficiales.

Jornadas de sensibilización de instituciones priorizadas del Sistema Estadístico Nacional:

Realización de jornadas de sensibilización sobre la implementación del Código Nacional de Buenas Prácticas para las Estadísticas Oficiales y la importancia que este representa para la estandarización y mejora de los procesos y producción de estadísticas oficiales, estas jornadas se han realizado con áreas priorizadas de la Oficina Nacional de Estadística, entre las que se encuentran: Dirección de Estadísticas Económicas, Dirección de Estadísticas Demográficas, Sociales y Ambientales, Departamento de Geoestadística y la Dirección de Normativas y Metodologías. A la fecha se ha presentado las herramientas del CNBP a un total de 51 personas de la ONE.

Se generaron espacios de sensibilización con instituciones del Sistema Estadístico Nacional (SEN) como el Ministerio de Agricultura, la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN), la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de La Vega (CORAAVEGA), Ministerio de Educación, entre otros, logrando sensibilizar aproximadamente 72 personas. En el proceso de estas jornadas pudimos llevar a cabo la realización de ejemplos de cumplimientos con los principios y buenas prácticas establecidas en el “Código Nacional de Buenas Prácticas para las Estadísticas Oficiales”.

¹ Consultar: Calidad de la producción estadística - Oficina Nacional de Estadística (ONE)

Evaluación del Nivel B. Gestión del Proceso Estadístico en áreas priorizadas de la ONE:

Se priorizó la evaluación del nivel B. Gestión del Proceso Estadístico en la Dirección de Estadísticas Económicas y la Dirección de Estadísticas Demográficas, Sociales y Ambientales de la ONE, debido a la incidencia directa que tienen estas en el cumplimiento de las buenas prácticas de este. La evaluación consistió en la determinación del nivel de cumplimiento de cada elemento a asegurar, atendiendo a los principios contenidos en el nivel, además de la carga de las evidencias que soporten la respuesta dada. Luego del primer ejercicio, trimestralmente se verifican los avances en el plan de mejora para conocer cómo va progresando respecto a las oportunidades encontradas.

Firma de acta de compromiso para programación de implementación de buenas prácticas:

Se generaron las actas de compromiso con las diferentes áreas priorizadas en la evaluación, con el objetivo de que se incluyan en la planificación operativa anual las buenas prácticas que deben implementarse.

Diseño de indicadores para monitoreo de la implementación del CNBPE:

A los fines de medir el nivel de cumplimiento de los elementos, se definieron los siguientes indicadores:

- Puntaje cumplimiento total: Hace referencia al total de elementos (en porcentaje) que cuentan con un nivel de cumplimiento total dentro de un principio.
- Puntaje cumplimiento parcial: Hace referencia al total de elementos (en porcentaje) que cuentan con un nivel de cumplimiento parcial dentro de un principio. Se evalúa en este nivel de cumplimiento, los elementos que se están realizando pero que necesitan ser documentados y puestos a la disposición del público en general.
- Puntaje iniciado: Hace referencia al total de elementos (en porcentaje) que cuentan con un nivel de cumplimiento iniciado dentro de un principio.
- Puntaje no iniciado: Hace referencia al total de elementos (en porcentaje) que cuentan con un nivel de cumplimiento no iniciado dentro de un principio.





Resultados de la implementación

Resultados generales

El nivel B. Gestión del Proceso Estadístico es el que busca la aplicación de metodologías y estándares nacionales e internacionales, siempre acompañados de las buenas prácticas estadísticas y asegurando una producción de calidad. La gestión del proceso estadístico es un enfoque sistemático para planificar, diseñar, recolectar, analizar, interpretar y comunicar datos. Está compuesto por cuatro principios (Principio 6 al 9), 20 requisitos y 83 elementos a asegurar.

A partir de las evaluaciones elaboradas por las áreas sustantivas de la ONE y paralelamente la revisión y evaluación de las evidencias cargadas, se valida que el cumplimiento del Nivel B es de un 69% entre parcial e iniciado, significando esto que se deben implementar mejoras para el cumplimiento total de los elementos a asegurar relacionados con el proceso estadístico. Se evidencia que para el 13% de los elementos de cumplimiento no existen verificables que justifiquen su implementación.

Tabla 1. Porcentaje de cumplimiento Nivel B. Gestión del Proceso Estadístico, CNBPE

Principio	Puntaje C. total	Puntaje C. Parcial	Puntaje Iniciado	Puntaje No iniciado
Nivel B. Gestión del Proceso Estadístico	18%	40%	29%	13%

Cuando vemos los resultados de la evaluación por cada principio, estos son los siguientes:

Tabla 2. Porcentaje de cumplimiento del Nivel B. Gestión del proceso estadístico según principio, CNBPE

Nivel	No.	Principios	Elementos iniciados
B. Gestión del Proceso Estadístico	6	Procedimientos estadísticos apropiados	95.83%
	7	Asegurar la solidez metodológica	78.95%
	8	Asegurar una buena relación de costo - eficiencia	90.48%
	9	Manejo de la carga del encuestado	78.95%

Fuente: Elaborado a partir de los resultados levantados en la Herramienta de Autodiagnóstico CPE.

Resultados por principio

Principio 6. Procedimientos Estadísticos Apropriados

El principio de procedimientos estadísticos apropiados se refiere al empleo de procedimientos estadísticos eficaces y eficientes que apunten a la calidad y se implementen en toda la cadena de la producción estadística. (Oficina Nacional de Estadística , 2023).

Este principio está compuesto por 24 elementos a asegurar o buenas prácticas.

Como resultado de la evaluación se obtuvo un nivel de cumplimiento de un 95.83% de los elementos, lo que implica que los elementos evaluados en este principio están al menos en una etapa de cumplimiento de “parcial” o “iniciado”, esto quiere decir que las áreas evaluadas evidenciaron que, la estrategia para las pruebas piloto se incluye en la fase de diseño del modelo de proceso estadístico, que en el caso de integrar datos de una o más fuentes, se prueba la calidad de los procedimientos de integración, que los procedimientos estadísticos emplean técnicas estadísticas reconocidas internacionalmente.

Se reportaron como “no iniciado” elementos como el que establece que los metadatos se capturan a lo largo del proceso estadístico siguiendo el modelo Genérico del Proceso Estadístico (GSBPM por sus siglas en inglés). y se almacenan en un sistema de gestión de metadatos.

La falta de cumplimiento total indica la necesidad de revisar y documentar los procedimientos estadísticos utilizados en todas las áreas pertinentes.

Tabla 3. Porcentaje de cumplimiento principio Procedimientos Estadísticos Apropriados, CNBPE

Evaluación de cumplimiento					
No.	Principios	Puntaje C. total	Puntaje C. Parcial	Puntaje Iniciado	Puntaje No iniciado
6	Procedimientos Estadísticos Apropriados	0%	58.33%	37.50%	4.17%

Entre los estándares estadísticos elaborados que apuntan al cumplimiento de este principio, se destacan:

1. Lineamientos del Proceso Estadístico en el Sistema Estadístico Nacional.

Principio 7. Asegurar la solidez metodológica

El principio de asegurar la solidez metodológica se refiere a la aplicación de metodologías estadísticas sólidas basadas en normas, directrices o en las mejores prácticas acordadas nacional e internacionalmente, por parte de las instituciones al desarrollar y producir estadísticas. (Oficina Nacional de Estadística , 2023)

Este principio está compuesto por 19 elementos a asegurar.

Como resultado de la evaluación se obtuvo que el 78.95% de los elementos contenidos en este principio están en una etapa de cumplimiento “total”, “parcial” e “iniciado” lo cual significa que el personal de las áreas ONE evaluadas realizan actividades de cooperación en temas metodológicos con sus pares a nivel internacional, que las metodologías son públicas y contienen todos los detalles del proceso estadístico asegurando procesos comparables, consistentes, coherentes y replicables, que las metodologías son revisadas y evaluadas en función de las fuentes de datos disponibles y las actualizaciones en procesos estadísticos nacionales, regionales y/o internacionales disponibles.

Se reportaron como “no iniciado” los elementos que especifican que se planifican, implementan y publican procedimientos de seguimiento adecuados para el caso de la no respuesta, que los procedimientos de edición estadística y los métodos de imputación utilizados, se basan en una metodología sólida conocida para los usuarios, que existen acuerdos con instituciones académicas para la cooperación e intercambio de personal calificado.

Se refleja una variabilidad en el grado de implementación de la solidez metodológica, donde se deben identificar y abordar las áreas específicas que contribuyen al cumplimiento parcial y no iniciado para mejorar la solidez metodológica en general.

Tabla 4. Porcentaje de cumplimiento principio Asegurar la solidez metodológica, CNBPE

Evaluación de cumplimiento					
No.	Principios	Puntaje C. total	Puntaje C. Parcial	Puntaje Iniciado	Puntaje No iniciado
7	Asegurar la solidez metodológica	31.58%	21.05%	26.32%	21.05%

Entre los documentos metodológicos elaborados y difundidos que aportan al cumplimiento de este principio, se encuentran:

1. Manual Metodológico de Operación Estadística sobre Siniestralidad Vial.
2. Metodología Registro de Oferta de Edificaciones 2021.
3. Metodología del Registro de Oferta de Edificaciones 2022.
4. Manual Metodológico de la Operación Estadística sobre Caracterización de Museos de la República Dominicana.
5. Metodología para la medición de la población joven que ni trabaja ni estudia o realiza alguna capacitación en RD.

Principio 8. Asegurar una buena relación de costo – eficiencia

El principio asegurar una buena relación costo – eficiencia hace referencia a que las instituciones del SEN se comprometen a garantizar que los recursos sean utilizados de manera efectiva y eficiente. Además, de estar en la capacidad de mostrar en qué medida se alcanzaron los objetivos establecidos y que los resultados se lograron a un costo razonable. (Oficina Nacional de Estadística , 2023)

Este principio está compuesto por 21 elementos a asegurar.

Como resultado de la evaluación las áreas evidenciaron un nivel de cumplimiento de un 90.48% de los elementos requeridos en el principio que se establece, encontrándose estos en las fases de cumplimiento “total”, “parcial” e “iniciado”, indicando esto que se lleva a cabo una evaluación de las posibles fuentes de datos de registros administrativos antes de comenzar cualquier encuesta nueva, que los costos de producir las estadísticas se encuentran parcialmente documentadas, en cada fase del proceso estadístico, y se revisan periódicamente para evaluar la eficiencia de su producción; que la necesidad de recolección de cada variable estadística se encuentra justificada en base a los objetivos y usos de la operación estadística; que los informes de calidad de los registros administrativos, y los provenientes de otras fuentes para la producción de estadísticas oficiales son establecidos por la institución de estadística responsable en cooperación con los propietarios o titulares de los datos.

Tabla 5. Porcentaje de cumplimiento principio Asegurar una buena relación costo - eficiencia, CNBPE

Evaluación de cumplimiento					
No.	Principios	Puntaje C. total	Puntaje C. Parcial	Puntaje Iniciado	Puntaje No iniciado
8	Asegurar una buena relación de costo – eficiencia	23.81%	57.14%	9.52%	9.52%

Principio 9. Manejo de la carga del encuestado

El principio manejo de la carga del encuestado hace referencia a que el requisito de recolección de la información debe equilibrarse con el esfuerzo que recae sobre las personas encuestadas. Igualmente, los mecanismos para mantener buenas relaciones con los proveedores de datos y para lograr la participación proactiva de las personas encuestadas son necesarios para mejorar la calidad.

Este principio está compuesto por 19 elementos a asegurar.

El resultado del cumplimiento de este principio fue 78.95%, evidenciando que se encuentran en las etapas de cumplimiento “total”, “parcial” e “iniciado”, los elementos que establecen que existen indicadores que permitan medir la carga de los encuestados y estos son considerados en los informes de calidad, y que se establece una presencia en las redes sociales para promover la participación en encuestas y censos, sin embargo elementos que establecen que, las encuestas por muestreo se coordinan para distribuir la carga de los informantes, que se utilizan técnicas de muestreo apropiadas para minimizar los tamaños de muestra y a la vez lograr el nivel objetivo de precisión, que cuando es posible, las encuestas o partes de la información que se recopilará en las encuestas se extraen o derivan de los registros administrativos disponibles y que la recolección de cualquier elemento de datos, que sea igual o similar a los recopilados en otra encuesta, se limita a lo que se considera necesario para fines de verificación y posibles cruces de información, se encuentran en etapa de “no iniciado” .

Tabla 6. Porcentaje de cumplimiento principio Manejo de la carga del encuestado, CNBPE

Evaluación de cumplimiento					
No.	Principios	Puntaje C. total	Puntaje C. Parcial	Puntaje Iniciado	Puntaje No iniciado
9	Manejo de la carga del encuestado	21.05%	15.79%	42.11%	21.05%

Entre los documentos metodológicos elaborados y difundidos que aportan al cumplimiento de este principio, destaca:

- Guía metodológica para determinar el aprovechamiento estadístico de registros administrativos.

Jornada de sensibilización

La metodología de trabajo que se definió para la implementación del CNBPE en la Oficina Nacional de Estadística fue replicada a nivel del SEN, por lo que tal cual como se desarrolló con las áreas sustantivas ONE, con las instituciones de Sistema Estadístico Nacional priorizadas se inició con Jornadas de Sensibilización, en las siguientes instituciones:

- Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago
- Corporación de Acueducto y Alcantarillado de La Vega
- Ministerio de Agricultura
- Ministerio de Educación de la República Dominicana

Estas jornadas de sensibilización incluyeron la socialización de la estructura del CNBPE, descomponiendo según niveles, principios y elementos, las Guías de implementación del Nivel A, B y C, y finalmente la Herramienta de autodiagnóstico de CPE.

Consideraciones finales

La implementación del Código Nacional de Buenas Prácticas para las Estadísticas Oficiales ha sido un esfuerzo colectivo de las diferentes áreas misionales de la Oficina Nacional de Estadística, así como de las instituciones del Sistema Estadístico Nacional, este proceso ha logrado fortalecer el proceso de normalización de la producción de las estadísticas oficiales de la República Dominicana, así como la disponibilidad de la documentación soporte para las personas usuarias de la información estadística.

Durante este proceso, hemos observado un compromiso palpable por parte de las áreas de la ONE. Desde la actualización de metodologías, documentación para el establecimiento de los lineamientos del proceso estadístico, basado en el estándar GSBPM, el establecimiento del calendario de difusión, la participación en los procesos de sensibilización y socialización del CNBP, así como la elaboración del plan de mejoras para el año 2024, cada paso ha sido guiado por el firme propósito de cumplir con los estándares más elevados.

Hemos iniciado las gestiones para contar con el sistema de documentación de metadatos y microdatos, así como la coordinación con el Departamento de Planificación y Desarrollo para incluir la actualización de protocolos, procedimientos institucionales fundamentales para el logro de los elementos a asegurar que permitan cumplir con los principios de nuestro Código Nacional de Buenas Prácticas para las Estadísticas Oficiales.

A lo largo de este proceso, hemos enfrentado desafíos que, lejos de desalentarnos, nos han inspirado a innovar y superarnos. Cada desafío ha sido una oportunidad para aprender, ajustar y mejorar, y este enfoque adaptativo ha fortalecido la resiliencia de nuestros procesos.



Oficina Nacional de Estadística

Oficina Nacional de Estadística
Av. México esq. Leopoldo Navarro
Edificio de Oficinas Gubernamentales
Juan Pablo Duarte, pisos 8 y 9
Tel.:809-682-7777
Correo: info@one.gob.do

 Oficina Nacional de Estadística RD-ONE    ONERD_